

Balance de tráfico

El Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander cierra 2024 con casi 1,1 millones de pasajeros

- El tráfico de viajeros ha descendido un 11,8% respecto a 2023
- El año pasado se atendieron 11.721 vuelos, un 6,9% menos

13 de enero de 2025

El Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander ha registrado un total de 1.095.308 pasajeros en 2024, lo que supone un descenso en el número de viajeros del 11,8% respecto a 2023, año de récord para la infraestructura cántabra.

El Aeropuerto mantiene un tráfico balanceado entre pasajeros nacionales (51%) e internacionales (49%). En total, de los 1.091.469 pasajeros comerciales, 557.355 se desplazaron en vuelos con origen o destino en una ciudad española (-14,9%), mientras que 534.114 personas lo hicieron con origen o destino en una ciudad extranjera (-8,5%).

En cuanto a las operaciones, el Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander atendió 11.721 aterrizajes y despegues en 2024, lo que supone un 6,9% menos que en el año anterior. De los 8.798 vuelos comerciales, 5.162 fueron nacionales y 3.636, internacionales.

Aeropuertos Grupo Aena

Los aeropuertos del Grupo Aena (compuesto por los 46 aeropuertos y dos helipuertos en España, el Aeropuerto de Londres-Luton y 17 aeropuertos en Brasil) han cerrado el año 2024 con 369.444.029 pasajeros, un 8,5% más que en 2023; gestionaron 3.203.747 movimientos de aeronaves, un 7,1% más que en 2023; y transportaron 1.421.640 toneladas de mercancía, un 18,1% más que el año pasado.

En diciembre de 2024 han pasado por los aeropuertos del Grupo Aena 26.925.911 pasajeros (un 7,2% más que en 2023); se registraron 239.377 movimientos de aeronaves (+5,7%); y se transportaron 124.571 toneladas de mercancía, un 11,5% más que en 2023.

Aena ya está analizando y, en algunos casos, ya ha puesto en marcha las inversiones necesarias que se incluirán en la propuesta de Aena del Documento de Regulación Aeroportuaria DORA 2027-2031, el programa inversor del gestor

aeroportuario, para garantizar como ha hecho hasta ahora que las infraestructuras estén dimensionadas correctamente para la demanda futura. El crecimiento sostenible en términos aeroportuarios, económicos y medioambientales de los aeropuertos contribuye a la generación de riqueza y empleo de los territorios a los que prestan servicio. La definición de las necesidades es, por tanto, rigurosamente técnica.

Las inversiones se debatirán a propuesta de Aena en el proceso de consultas preceptivo con las líneas aéreas, un procedimiento reglado por la Ley 18 del año 2014 en el que intervienen, entre otros, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Dirección General de Aviación Civil. Una vez propuestas a los usuarios, las líneas aéreas, y tras su puesta en común con los Comités de Coordinación Aeroportuaria de los distintos territorios, en los que participan representantes de los gobiernos regionales y locales y los sectores económicos y sociales de las regiones, se plasmarán en el plan de inversiones de Aena.